

Valentin Garcia

Maman & Gus

Francis Saez

Jose Martin

March 1845

Filius Augusti Scru

Sesión de 6 de Agosto 1924

Sig: presentes

En la ciudad de Lema

Presidente de la de Agosto de mil novecientos ve-
 nientes, mandando al Jefe de la de Agosto de mil novecientos ve-
 nientes, mandando al Jefe de la de Agosto de mil novecientos ve-

Subirre Entendto. Municipal bajo la presidencia del

Boubio St. Charles Roa. St. José. Vinquero. Kibé y

Mostró con la cristianidad de la S^{ta} Tr^{inidad} al mundo

Reinas Or. Negro, habiendo dejado de comer y

Regicorcz: *Peter Cereno porbenda, de caprom y los sinores*

Orison *Parque Espinal, Heredia por Cuscuta se*

3 Miguel Abio la Unión Agraria para esta fecha

Memoria leída por el Sr. D. Juan de los Rios, el día 21 de Julio de 1882.

Heutado ~~Wanda~~ ^{Wanda} ~~Kon~~ ^{Kon} ~~que~~ ^{que} ~~person~~ ^{person} ~~aprobada~~ ^{aprobada}.

Como expresa la codicataria el Señor

Wesley's manuscript on the Creation. New

García como correspondiente al Presupuesto de

1923-24 con todo su justificación debida

mente eulcorada. Pertence sobre la Mesa

3. Martia *sihrus* *linder* *opuntia* *noresio* *al* *tere*

1870
 1871
 1872
 1873
 1874
 1875
 1876
 1877
 1878
 1879
 1880
 1881
 1882
 1883
 1884
 1885
 1886
 1887
 1888
 1889
 1890
 1891
 1892
 1893
 1894
 1895
 1896
 1897
 1898
 1899
 1900
 1901
 1902
 1903
 1904
 1905
 1906
 1907
 1908
 1909
 1910
 1911
 1912
 1913
 1914
 1915
 1916
 1917
 1918
 1919
 1920
 1921
 1922
 1923
 1924
 1925
 1926
 1927
 1928
 1929
 1930
 1931
 1932
 1933
 1934
 1935
 1936
 1937
 1938
 1939
 1940
 1941
 1942
 1943
 1944
 1945
 1946
 1947
 1948
 1949
 1950
 1951
 1952
 1953
 1954
 1955
 1956
 1957
 1958
 1959
 1960
 1961
 1962
 1963
 1964
 1965
 1966
 1967
 1968
 1969
 1970
 1971
 1972
 1973
 1974
 1975
 1976
 1977
 1978
 1979
 1980
 1981
 1982
 1983
 1984
 1985
 1986
 1987
 1988
 1989
 1990
 1991
 1992
 1993
 1994
 1995
 1996
 1997
 1998
 1999
 2000
 2001
 2002
 2003
 2004
 2005
 2006
 2007
 2008
 2009
 2010
 2011
 2012
 2013
 2014
 2015
 2016
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021
 2022
 2023
 2024
 2025
 2026
 2027
 2028
 2029
 2030
 2031
 2032
 2033
 2034
 2035
 2036
 2037
 2038
 2039
 2040
 2041
 2042
 2043
 2044
 2045
 2046
 2047
 2048
 2049
 2050
 2051
 2052
 2053
 2054
 2055
 2056
 2057
 2058
 2059
 2060
 2061
 2062
 2063
 2064
 2065
 2066
 2067
 2068
 2069
 2070
 2071
 2072
 2073
 2074
 2075
 2076
 2077
 2078
 2079
 2080
 2081
 2082
 2083
 2084
 2085
 2086
 2087
 2088
 2089
 2090
 2091
 2092
 2093
 2094
 2095
 2096
 2097
 2098
 2099
 2100
 2101
 2102
 2103
 2104
 2105
 2106
 2107
 2108
 2109
 2110
 2111
 2112
 2113
 2114
 2115
 2116
 2117
 2118
 2119
 2120
 2121
 2122
 2123
 2124
 2125
 2126
 2127
 2128
 2129
 2130
 2131
 2132
 2133
 2134
 2135
 2136
 2137
 2138
 2139
 2140
 2141
 2142
 2143
 2144
 2145
 2146
 2147
 2148
 2149
 2150
 2151
 2152
 2153
 2154
 2155
 2156
 2157
 2158
 2159
 2160
 2161
 2162
 2163
 2164
 2165
 2166
 2167
 2168
 2169
 2170
 2171
 2172
 2173
 2174
 2175
 2176
 2177
 2178
 2179
 2180
 2181
 2182
 2183
 2184
 2185
 2186
 2187
 2188
 2189
 2190
 2191
 2192
 2193
 2194
 2195
 2196
 2197
 2198
 2199
 2200
 2201
 2202
 2203
 2204
 2205
 2206
 2207
 2208
 2209
 2210
 2211
 2212
 2213
 2214
 2215
 2216
 2217
 2218
 2219
 2220
 2221
 2222
 2223
 2224
 2225
 2226
 2227
 2228
 2229
 2230
 2231
 2232
 2233
 2234
 2235
 2236
 2237
 2238
 2239
 2240
 2241
 2242
 2243
 2244
 2245
 2246
 2247
 2248
 2249
 2250
 2251
 2252
 2253
 2254
 2255
 2256
 2257
 2258
 2259
 2260
 2261
 2262
 2263
 2264
 2265
 2266
 2267
 2268
 2269
 2270
 2271
 2272
 2273
 2274
 2275
 2276
 2277
 2278
 2279
 2280
 2281
 2282
 2283
 2284
 2285
 2286
 2287
 2288
 2289
 2290
 2291
 2292
 2293
 2294
 2295
 2296
 2297
 2298
 2299
 2300
 2301
 2302
 2303
 2304
 2305
 2306
 2307
 2308
 2309
 2310
 2311
 2312
 2313
 2314
 2315
 2316
 2317
 2318
 2319
 2320
 2321
 2322
 2323
 2324

expediente de Antioquia

Heed counten your letter of the 21st of June

Also wurde zur Revision am 26. September



que lo forman en su propio el informe de la
Comisión de Hacienda. Se han fijado las
cuentas por la Comisión Permanente en Sesión
de 1.º de Julio anterior y expuestas al público se-
que anuncio publicadas en los sitios de costum-
bre y en el Boletín Oficial correspondiente al día
citado en el mes de Julio y cursadas por la
Comisión de Hacienda del Ayuntamiento que
informa favorablemente se procedió a la lec-
tura de la misma, siendo aprobada por una
mayoría sin discusión con carácter pro-
visional según merece el Estatuto y acordan-
dose conforme al artículo 577 del mismo que
esta aprobación tiene tan solamente carácter
provisional debiendo quedar en Contadu-
ria archivadas las cuentas hasta la se-
guiente reunión cuatrimestral que se cele-
bre después de la renovación de este Ayun-
tamiento y a la que deberán ser citados los
cuentantes o sus causas habientes como dis-
pone el artículo 579.

Sobre modificación
del apartado 6.º de la
ordenación

De mi informe de la Comisión de
Hacienda proponiendo en virtud de la acla-
ración solicitada por Don Joaquín Olmos
se modifique el apartado 6.º de la ordenación
7.ª en la forma siguiente: - 6.º - Se exceptúan del
pago del arbitrio la exportación de artículos
productos que realicen los Comerciantes, fa-
bricantes o cosecheros por su cuenta y riesgo
para venderlos en otras localidades.
Quedan igualmente exceptuados los pagos
en especie que hagan a los propietarios los
arrendatarios y aparceros.

No se exceptúan y quedan sujetos al
impuesto los cultos y transacciones de ejesos
importados que se hagan en la localidad
aunque se realicen por fabricantes, comercian-
tes o cosecheros mineros. Estos no pueden se-
importar por su cuenta y riesgo, los de-

choy de estas transacciones los pagará el vende-
dor sino diere cuenta de ella al arrendatario
del punto.

Asi mismo que se adiciona el párrafo últi-
mo del apartado B. de la misma condici-
on 7.^a que debia decir. El Ayuntamiento no fija
Tarifa por el alquiler de peso y medida para
las transacciones al por menor pero cuando estas
ventas se verifiquen por los mismos vendedores ó
entre particulares el arrendatario entregará á
estos para su uso, los pesos y las medidas que ne-
cesita, pudiendo cobrar derechos que no excede-
rán del 2 por ciento sobre el valor de los frutos ó
producto respectivo segun dispone el artículo
7.^o del repetido R. R. sin que nunca pueda
exceder el tanto diario del alquiler de pe-
so y medida en el mercado público de 25
centimos de Pueta para los frutos de frutas y
hortalizas y de 40 centimos para los de carnes
y pescados hallándose exceptuados del impus-
to los vendedores que tengan concedido el
quinto por un tanto alzado con el Ayunta-
miento.

Sobre modificar la
arifa del Presupuesto

Propone igualmente que se modifi-
que la Tarifa unida al Presupuesto para
la exaccion del arbitrio en la forma y con
los tipos que tiene la unida al informe.

Visto y expuesto por el Sr. Presidente
de la corporacion en que se apoya la mo-
dificacion del tipo y los tipos de la Tarifa
se acordó de conformidad y que se pon-
ga en conocimiento del Sr. Delegado
de Hacienda por disponer una modifi-
cion del Presupuesto aprobado.

Sobre obras de enco-
nstruccion P. de

El Sr. Alcalde para su conoci-
miento de la Corporacion que para
cumplimentar lo acordado adoptado en
1.^o de Marzo realizando las obras de



consolidación de la Plaza de Toros y visto que celebrada en 17 del pasado Mayo ha-
bia resultado deierta, teniendo en cuenta que
el Ayuntamiento se mostró decididamente par-
ticular de que se realicen dichas obras conig-
nando en Presupuesto el crédito necesario para
pagar la 1.ª anualidad de las diez recordadas y
los intereses correspondientes a la cantidad pre-
supuntada, habia adjudicado a Don Felis-
tiano la obra con las condiciones formula-
das por el Sr. Arquitecto en 1.º del pasado
Mayo visto se acordó aprobar la actuación
de la Alcaldia y en mismo la liquidación
firmada por el mismo en 1.º del pasado
Julio autorizándola para que dentro de
la ejecución del Presupuesto satisfaga
la anualidad correspondiente a la debida
tiempo y en mismo los intereses de la canti-
dad que se ordena.

Sobre reorganización
Brigada de Limpieza
De mi informe de la Comisión
de Gobernación proponiendo que para
reorganizar la Brigada encargada del ser-
vicio de limpieza se obligue al contratista
al cumplimiento exacto del pliego de con-
diciones que lo rige y a que en cada Brigada
haya el conductor, que podrá ser menor de
edad, de padre y el encargado de la Briga-
da, es decir cuatro hombres uno de ellos con
el carnétillo para cumplir la misión para
la cual se exige y que como compensación
se pague por el servicio a razón de diez
mil ochocientos cuarenta y cinco reales desde el día
en que tenga completo el personal y mante-
nial se acordó conforme con lo propuesto.

Sobre constitución
Comisión especial
de ferias
De mi informe de la Alcaldia
proponiendo la constitución de que se cons-
tituya lo antes posible la Comisión Especial
de Ferias con los diez nombrados por la Co-
muna de Comercio y portanto que se

designen los señores que del Ayuntamiento han de formarlas como en mismo que se auto vice la citada Comisión para que pueda arrendar las Plazas de Correo de acuerdo de conformidad con los propuestos, designen a los señores Don ¹ Juan de Subiza, Don ² Martin Esteban, y Don ³ Manuel Hernero para que con lo designado por la Cámara de Comercio formen la Comisión Especial de Bienes.

Sobre reduccion de
plazas depositarias de Hacienda
De mi informe de la Comisión
de conformidad con el cual se acordó reducir a diez mil setecientos la plaza que para responder del cargo tiene la cuenta de Hacienda Don Francisco Portion depositaria de los fondos municipales.

Sobre Comandante
plaza de depositario de Gobernación
De mi informe de la Comisión
con el cual se acordó abrir por término de quince días un Concurso para la provisión de las plazas creadas al formar el Presupuesto que rije de este Secretario, Concurso que se celebrará con sujeción a las condiciones que en el informe se especifican.

Comandante al Sr. D. Juan
de 1400 puntas
anuales como jubilación
de
Dicto el expediente de jubilación
de 1400 puntas acordado a instancia del Subalterno de Hacienda Don Pedro Haza y acordó como proponer la Comisión de Hacienda acordarle en concepto de jubilación el haber anual correspondiente a los cuatro quintos del haber que disfrutaba o sea la cantidad de 1400 puntas anuales la cual se satisfará durante este ejercicio con cargo a los empréstitos.

Y igualmente se acordó como igualmente en vista el aumento de la Contribución por consecuencia de los servicios que por tan largo tiempo ha prestado tan poco y celoso funcionario y por no poder acceder a la mejora que solicitó por consistir en

temente lo prohibe el Reglamento de Oficio y
funcionarios Municipales y las leyes que rigen
del Estado sobre jubilaciones y pensiones.

Nombre auxiliar
Ultimo de don
Carreras

A propuesta de la Comision de Gober-
nacion de don **Marino Macoris** Membre con el caracter de
interino al auxiliar temporero donde ha estado
de cinco años don **Magno Contreras Marin**
sin perjuicio de que se comunique si procede
por guerra para su provision definitiva
se le sugiere al Excmo conforme se especifica
en la propuesta

Para cuenta de los rendidos adoptados
durante el trimestre que con la presentacion
de la Cuenta cumplimentan los preceptos del
Mismo 5 articulo 154 del Estatuto vigente.

Presidencia del local para
Biblioteca Popular el Sr. Alcalde

Terminado el despacho ordinario
de la Biblioteca Popular el Sr. Alcalde dio cuenta de la visita girada
a la Biblioteca por el Gobernador Civil de la
provincia con el fin de ver si en algunos de sus
salones pueda establecerse la Biblioteca Po-
pular segun tiene en proyecto crear habiendo
reconstruido un salon del segundo piso lugar
muy apropiado y conveniente para el fin
mientras lo cede para este fin

Conforme lo Excmo. presenta con contribuciones
de este modo a una obra de cultura se ac-
cordó cederla para este fin.

El Sr. Miguel indica tambien que al
disponer al Excmo. la Biblioteca de este
en la cual hay alguna obra apreciable
para el Circulo de Obreros por lo cual
podria interesarse de esta Sociedad que a
quella que no le sean utilizable la ceda para
la Biblioteca en proyecto.

Sobre aumento de
el Sr. Director las participaciones
Manda

El Sr. Alcalde haciendo eco de
las participaciones queja del Director de la Man-
da de **Merica** don **Tizente** F. Abregat por el
incumplimiento de las repetidas promesas que

Desde hace dos años se le han hecho de conuig-
marle el título de tres mil puestas anuales, pero solo
esto sin que se le ha primado de la quinien-
ta puestas con que como compensación se le
ha gratificado en la imposibilidad que hay de
mandar más dentro de este Presupuesto propuesto,
fue acordado adquirir la obligación de conuig-
marle el nuevo Presupuesto como aumento
personal la cantidad de quinientas puestas
que cuando en el título se diferenta el de
tres mil puestas anuales.

El Sr. Rubio hizo observar que con
ello no se aumentan las puestas puestas que
el Sr. Director de la Escuela no quise persi-
biendo la quinientas puestas de gratificación
que cuando no se figura en el Presupuesto.

El Sr. Alarc dijo en primer lugar
sobre el aumento de las puestas que se acordó
abastecimiento de las puestas que se acordó
problema de abastecimiento de agua planteado
de hace tanto tiempo que constituye el fin prin-
cipal del actual Ayuntamiento que, ¿qué se sur-
primen? ¿Seion? se propone hacerlo a cabo?
Explico como se trata la su resolución
traspasada 1.ª de Cauce y para la esta de
Ucción por la dificultad que habien de
oponle los pueblo interesados, visto que
si igual o mayores habien de oponerle
segundo parte los maricamientos de Cella y
que de emplear el presente de mejor de da
la en para el abastecimiento de población
mez substituiria un semillero de Mito y
disponer visto tambien que no hay posi-
bilidad de obtener el caudal suficiente para los
manantiales de la Puente de "Kacho" se
decidió como única solución que pue-
de aceptarse sin inconveniente puesto que
demostrando que la agua de Mito es
un viaje de 6 u 8 kilómetros por orilla
ría que en las pías de bacterias en el

puerto donde han de tomar sepulchro. - o arde
vase como de antes.

Con este antecedente se opuso espontanea-
mente la Sociedad "Profructu Nacional"
a presentar su proyecto, y presupuesto de trabajo
y distribución por cuantos ha presentado, y esta
su actitud y presencia le tomaron los antecedentes
para resolver y adelantando que el mismo
que debe ser descrita la cantidad y presen-
tada por capital y fondo que son
los directamente interesados en el abaste-
cimiento de aguas.

El Ayuntamiento mismo en confianza
a la Alcaldía que quedó facultada para
seguir sus gestiones.

Conceder licencia al Sr. Alonso y obtuvo en
el Consejo Sr. Alonso de licencia para atender al estableci-
miento de su casa.

Sobre resolución de un
Sr. Martin Esteban dirige va-
tos y la Patrona y los regos sobre resolución de un to-
do y respeto a los Patronos, que
fueron satisfechos satisfactoriamente por
la Alcaldía.

Sobre dar gracias al Sr. Miguel después de exponer la
capilla facilitada por la Comisión organizadora
de la conmemoración del 3 de Julio
y 4 de Agosto habiendo dado los señores y cau-
tores especialmente de la Comisión por lo cual
propone que se le dé las gracias y se
haga un obsequio.

Se ocupó igualmente de la organi-
zación de la Fiesta Cívica del 3 de
Julio y con el entusiasmo que fue acogida
especialmente por los señores y obreros
tomando parte de casi totalidad de
ellos que por tanto no impidió por su ac-
ción se celebrasen la conmemo-
ración.



Ordan esta manifestacion de acuerdo por unanimidad conceder a la Comision sus votos de gracias

Y no habiendo mayor asunto de que tratar se termino la sesion de que conste fco.

J. Miquel

Manuel Subira

Luis M. Rubio

Luis Moya

M. Miquel

Gnacio Maiz

Emilio Bonilla

Felix de Arana

Valentin Garcia

Juan Quintado

Alejandro Ruiz

Martin Ertebe

José Martin

Manuel Jue

Felix Angel, Secretario

Sesion de 25 de Septiembre de 1924

Dios presente

En la ciudad de Lermas

Presidente municipal de Septiembre de mil novecientos

Señor Alcalde municipal, siendo las horas de la tarde y por

Veniente via convocatoria al efecto hecha en la forma

Subira y con la asistencia marcada en el artículo

Rubio lo del Estatuto Municipal vigente por lo

Alonso por el caracter de extraordinaria bajo la pre-

Maiz sidencia del Señor Alcalde Don José Miquel